

 <p>SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL</p>	PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	
	Fecha de emisión: 23 de abril de 2024	
	Edición: 2	
	Código: PRO-VE-50	Página 1 de 5

CONTROL DE EMISIÓN		
ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
Médica Aurora González Isalde Responsable Ambiental	Maestra Diana Cecilia Casanova Lara Responsable de la unidad de protección civil y seguridad escolar	Contador Público Eder Josseman Castro Martínez Rector

OBJETIVO:	ALCANCE:
Establecer las acciones generales mediante protocolos de actuación preestablecidos, con los que se dará respuesta a emergencias, atención de peligros y riesgos que afecten el funcionamiento óptimo de las operaciones normales de la Universidad Estatal del Valle de Ecatepec.	Aplica a todos los espacios de la Universidad Estatal del Valle de Ecatepec (UNEVE).

DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO

SECUENCIA DE ETAPAS	RESPONSABLE	ACTIVIDAD
1.	Responsable Ambiental	1.1 En el procedimiento de Análisis de Riesgos y el Programa Interno de Protección Civil, se realiza la detección de riesgos y la naturaleza de los mismos. 1.2 Revisar la matriz de riesgos para determinar aquellos que pueden desencadenar una emergencia ambiental potencial, real o un accidente de trabajo con incidencia sobre el medio ambiente.
2.	Responsable Ambiental, Responsables de Edificio y Brigadas	2.1 Elaborar el plan de contingencia por cada tipo de riesgo detectado: <ul style="list-style-type: none"> a) Incendios b) Sismos c) Inundaciones d) Derrames y fugas (gas, agua, etc.) e) Contaminación por material biológico infeccioso f) Emergencias en salud 2.2 Verificación del material y equipo necesarios para atender contingencias (mediante check list FOR-VE-50-F) cada seis meses
3.	Responsable Ambiental, Responsables de Edificio y Brigadas	3.1 Con base en el análisis de riesgos, los responsables de edificio y brigadas de protección civil realizan actividades de prevención ante situaciones de emergencia. 3.2 Los responsables de edificio y brigadas de protección civil, realizan recorridos en sus respectivos inmuebles para verificar que éstos cuenten



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
VERACRUZ



**SISTEMA DE GESTIÓN
INTEGRAL**

PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS

Fecha de emisión: 23 de abril de 2024

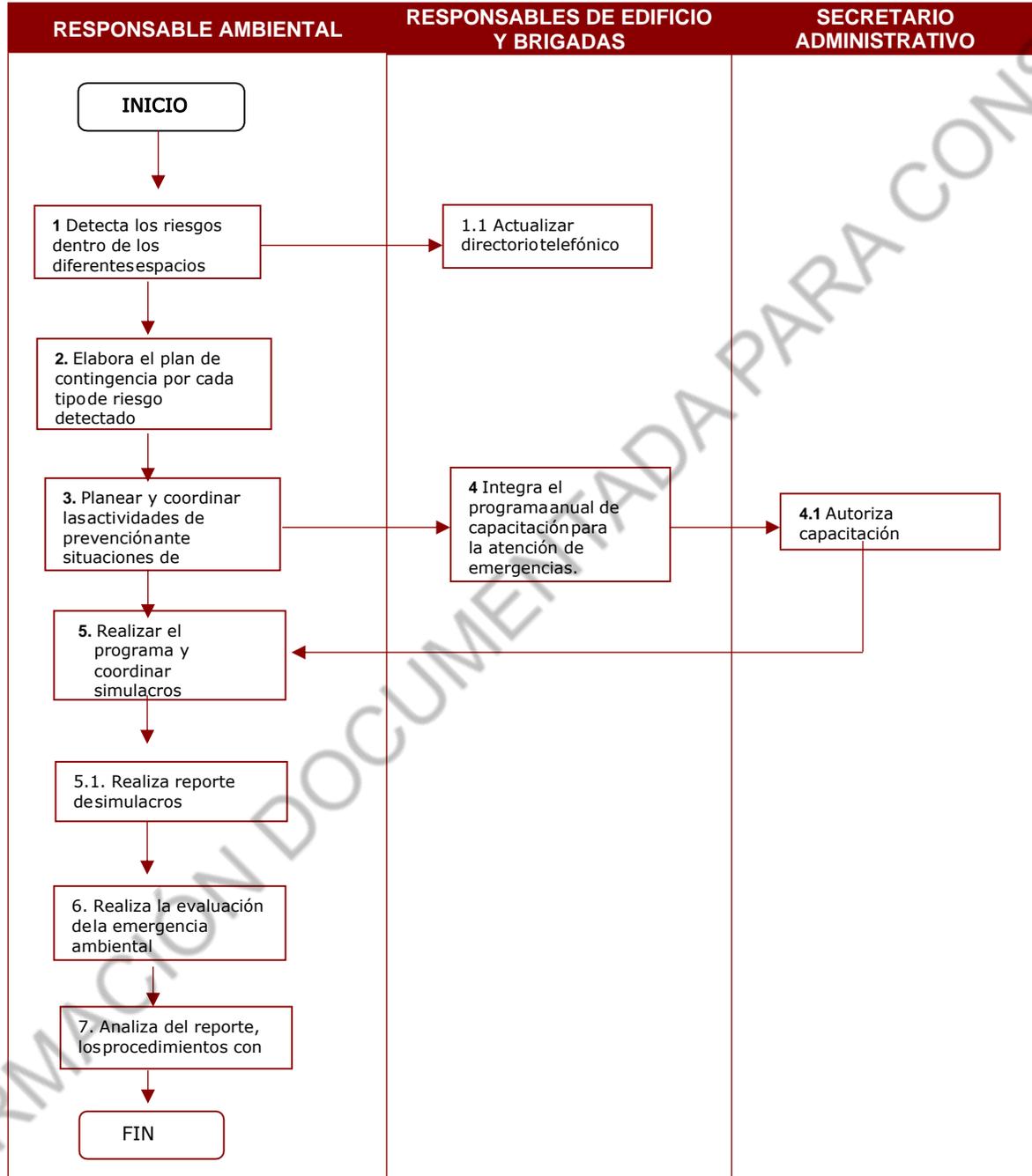
Edición: 2

Código: PRO-VE-50

Página 2 de 5

		<p>con el equipo de seguridad y la señalización correspondiente cada seis meses.</p> <p>Actualiza el directorio de teléfonos de servicios de emergencia interno de acuerdo con el formato FOR-VE-50-A</p>
4.	<p>Responsable Ambiental</p> <p>Secretario (a) Administrativo</p>	<p>4.1 Integrar el programa anual de capacitación para la atención de emergencias, de acuerdo con el formato FOR-VE-50-B considerando la calendarización y temática de cursos que ofrecen las dependencias del gobierno estatal e instituciones privadas.</p> <p>4.2 Autoriza capacitación</p>
5.	<p>Responsable Ambiental.</p>	<p>5.1 Realizar el programa anual de acuerdo con el formato FOR-VE-50-C, coordina los simulacros considerando las situaciones de emergencia ambiental que pongan en riesgo la integridad física del personal, instalaciones y medio ambiente.</p> <p>5.2 Realizar el reporte de los simulacros realizados y su evaluación, de acuerdo con el formato FOR-VE-50-D.</p>
6.	<p>Responsable Ambiental.</p>	<p>Se realizará la evaluación de la emergencia ambiental mediante el formato FOR-VE-50-E.</p>
7	<p>Responsable Ambiental</p>	<p>Como resultado del análisis del reporte, los procedimientos con anomalías se corregirán y en caso de que la conclusión sea favorable en términos de aplicación y efectividad, se da por terminado este procedimiento. En caso contrario, se realizarán correcciones de procedimientos para lograr la mejora de estos como lo resume el formato FOR-VE-50-G.</p>

DIAGRAMA





SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL

PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS

Fecha de emisión: 23 de abril de 2024

Edición: 2

Código: PRO-VE-50

Página 4 de 5

FORMATOS	RESPONSABLE DE CONSERVARLO	TIPO DE ALMACENAMIENTO	CÓDIGO DE REGISTRO
Directorio telefónico de Servicios de emergencia	Responsable Ambiental	FÍSICO	FOR-VE-50-A
Programa anual de capacitación para la atención de emergencias	Responsable Ambiental	FÍSICO	FOR-VE-50-B
Programa anual de simulacros	Responsable Ambiental	FÍSICO	FOR-VE-50-C
Reporte de simulacros	Responsable Ambiental	FÍSICO	FOR-VE-50-D
Evaluación de la emergencia ambiental	Responsable Ambiental	FÍSICO	FOR-VE-50-E
Revisión del equipo de seguridad y señalización.	Responsable Ambiental	FÍSICO	FOR-VE-50-F
Reporte de emergencia ambiental.	Responsable Ambiental	FÍSICO	FOR-VE-50-G

INTERACCIÓN DEL PROCESO

PROVEEDORES	ENTRADAS	SALIDAS	CLIENTES
Comunidad Universitaria y externos	Datos históricos Algoritmos Programa de protección civil	Ejecución del programa anual de capacitación para la atención de emergencias	Comunidad universitaria y externos

DOCUMENTOS DE REFERENCIA

- Norma ISO 14001:2015 8.2
- Ley General de Protección Civil Nacional y Estatal.
- NOM-005-STPS-1998.Condiciones de seguridad e higiene en los centros de trabajo para el manejo de sustancias peligrosas.
- NOM-010-STPS-1999.agentes químicos contaminantes del ambiente laboral reconocimiento relación y control.
- NOM-018-STPS-2015 identificación y comunicación de peligros y riesgos por sustancias químicas peligrosas en los centros de trabajo.
- Programa de Protección Civil de la UNEVE.
- Algoritmos de Situaciones de Emergencia ambiental.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



**SISTEMA DE GESTIÓN
INTEGRAL**

PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS

Fecha de emisión: 23 de abril de 2024

Edición: 2

Código: PRO-VE-50

Página 5 de 5

META DEL PROCEDIMIENTO	Cumplir con simulacros para incendios, sismos, RP, y RPBI (Protocolos de actuación)
INDICADOR	Simulacros realizados
FÒRMULA	$(\text{Número de simulacros realizados} / \text{Total de simulacros programados}) \times 100$
FRECUENCIA	Anual

GLOSARIO DE TÉRMINOS

- **Brigadistas:** Trabajadores que se encuentran debidamente entrenados y equipados para estar en la absoluta capacidad de identificar las condiciones de riesgo que puedan generar determinadas emergencias y así mismo se encuentran entrenados para actuar oportunamente controlando o minimizando sus consecuencias de dichos riesgos identificados.
- **Emergencia Ambiental:** Situación de emergencia que puede ocasionar impactos al ambiente.
- **Método:** Modo ordenado y sistemático de proceder ante un riesgo o una emergencia ambiental para llegar a un resultado o fin determinado.
- **Riesgo:** Situación en la que existe la posibilidad, amenaza u ocasión de que ocurra una desgracia o un contratiempo.
- **Peligro:** Posibilidad de que se produzca un contratiempo o una desgracia, de que alguien o algo sufra perjuicio o daño.
- **Riesgo trivial:** Los riesgos bajos serán atendidos por el personal operativo, no se dará seguimiento, pero habrá registro de su suceso.